

05



RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 310 - 2016

11 OCT. 2016

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que, Don Angel Soria Larianco, Sub Gerente de Sistemas y Tecnología de la Información de la Gerencia Planeamiento, Presupuesto y Modernización, se encuentra haciendo uso de su descanso físico vacacional a partir del 10 al 16 de octubre del presente año, según el Memorandum N° 641-2016/SERPAR LIMA/GAF/SGRH/MML;

Que, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento del área es necesario encargar las funciones del citado cargo a Don John Erick Vicente Laveriano, Analista y programador de sistemas, de dicha unidad orgánica, contratado bajo el régimen laboral del D. Leg. 1057 (CAS);

Que, lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General en su artículo 17° señala: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesiones derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrocederse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificado para su adopción";

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. N° 1057, D. S. N° 075-2008-PCM; Ley 29849, con las atribuciones conferidas por el literal d), del Art. 17° de la Ordenanza N° 1784, Ordenanza N° 1955;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR con efectividad del 10 al 16 de octubre de 2016, a Don JOHN ERICK VICENTE LAVERIANO, las funciones de Sub Gerente de Sistemas y Tecnología de la Información de la Gerencia Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, con retención a su cargo en tanto dure el descanso físico vacacional del titular.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Form with fields for transcription number (SGD-154), date (11 OCT 2016), and signature of Martha A. Ubarte Azabache, Sub Gerente de Gestión Documental.

Handwritten signature and stamp of Celso Díaz Carmelino, Secretario General of SERPAR.